



FUNDACIÓN REAL ESCUELA
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE

VENTA DE SEMOVIENTES DE LA
FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE,
MODALIDAD: SUBASTA EN SOBRE CERRADO

CONDICIONES GENERALES

- Objeto: **Enajenación de siete (7) ejemplares**, propiedad de la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre (en adelante FREAAE), todos ellos machos, de los cuales cuatro son PRE, uno es PRE de enganches, uno es CDE no inscrito y uno es PRE no inscrito, según el Catálogo de Subasta adjunto, en el además de su aptitud y motivo de la venta en subasta, se consigna el precio mínimo establecido (precio de salida) para cada ejemplar, al que habrá que sumar su correspondiente IVA (21%).
- Los animales objeto de enajenación **podrán ser visitados** en las instalaciones de esta FREAAE, sitas en Avda. Duque de Abrantes, s/ núm. de Jerez de la Frontera, **del lunes 14 de febrero al martes 22 de febrero en horario laboral, entre las 10:00 horas y las 13:00 horas**, previa cita con el Área de Explotación.
- Podrá tomar parte en la enajenación toda persona o sociedad con posibilidad legal para contratar, en condiciones de total igualdad y sin circunstancia alguna de preferencia.
- Los licitadores podrán optar a la compra de uno o varios animales, si bien cada oferta deberá ser independiente y diferenciada para cada uno de los mismos.
- Cada oferta deberá identificar con claridad el animal al que opta, incluyendo el nombre y la capa asignado en el Catálogo de la Subasta, y cuantos datos puedan contribuir a la más clara identificación.
- Los licitadores deberán presentar su/s oferta/s económica/s según el modelo adjunto (Anexo I), dentro de un sobre blanco en cuyo anverso deberá figurar el nombre de cada animal al que se opta, debiéndose rubricar el mismo en su reverso en la solapa de cierre.
- En el supuesto de que alguna propuesta suponga una oferta económica por debajo del precio mínimo de salida establecido para cada animal, la misma será declarada nula de manera automática.
- Los sobres con las propuestas económicas deberán ser recepcionados por el personal del Área de Explotación de la FREAAE desde la fecha de publicación de



FUNDACIÓN REAL ESCUELA
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE

esta subasta **hasta el martes 22 de febrero, en horario comercial, esto es desde las 09:00 a las 14:00 horas**. Las pujas enviadas a través de mensajería o servicio de correos deberán ser recibidas en el mismo plazo. No serán admitidas como válidas las pujas realizadas por correo electrónico.

- Una vez recepcionada la propuesta no será posible el desistimiento por parte de ningún licitador.
- La **apertura de las ofertas** recibidas se realizará el **miércoles 23 de febrero, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la FREAAE**.
- La enajenación se realizará por el procedimiento de “subasta al alza”, recayendo la adjudicación provisional a favor de la oferta económica más ventajosa. En caso de empate en la puja, la mesa de contratación resolverá mediante sorteo.
- La mesa de contratación tiene potestad para interpretar y decidir sobre cualquier conflicto que pudiera surgir durante el proceso de subasta, pudiéndose reunir cuantas veces sean necesarias hasta la entrega de los animales a los nuevos propietarios.
- La adjudicación se convertirá en definitiva una vez que se proceda a la suscripción del correspondiente contrato, y por consiguiente al pago total del mismo. La retirada del animal se deberá realizar, una vez cumplido lo anterior.
- **La retirada deberá realizarse antes del viernes 04 de marzo, incluyendo este día como último posible. Pasado este plazo, se abonará a la FREAAE la cantidad de 25€ más IVA, por día de estancia en concepto de manutención, desde las 08:00h. del sábado 05 de marzo, siendo imprescindible el pago antes de su retirada.**
- Toda la documentación referida a la enajenación de cada caballo, incluida especialmente la referida al cambio de titularidad del mismo, será por cuenta del comprador.
- El transporte de cada caballo correrá a cargo de cada comprador.

Jerez de la Frontera, 07 de febrero de 2022



FUNDACIÓN REAL ESCUELA
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a. _____, con
residencia en la localidad de _____, provincia de
_____, C/ _____
núm. _____, teléfono de contacto _____ y con D.N.I. núm.
_____, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la
adquisición de animales de la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre,
realiza la OFERTA que sigue, en nombre propio (o de la empresa que representa), por
el animal que a continuación se detalla:

EN NOMBRE PROPIO

EN REPRESENTACIÓN DE _____

NOMBRE DEL ANIMAL: _____

CANTIDAD OFERTADA: _____

Lugar, fecha y firma del proponente

NOTA:

EN EL PRECIO OFERTADO NO SE CONSIDERAN INCLUIDOS NINGUNO DE LOS IMPUESTOS,
TRIBUTOS O GASTOS QUE PUDIERAN RESULTARLE DE APLICACIÓN, TAMPOCO TRANSPORTE,
CAMBIO TITULARIDAD, DOCUMENTACIÓN ANCCE Y/O SANITARIA.